RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000729747 **División:01**
Pedido 5100008464
Contrato 4600099495
Secretaría Gest y ContrTerrit

Fecha Documento: 16.04.2024 **Dependencia:** Desp Gestión y Control Territorial
Descripción del pago: FVE64
Objeto del contrato: Suministrar e instalar placas domiciliarias en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sectores priorizados por la Subsecretaria de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Proveedor

Codigo: 1200033460 **Nit:** 8605240468 **Nombre:** Geocat Ingenieria S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	51.770.869	51.770.869,00	5111800000	160070123	200243	010
		TOTAL	**51.770.869**	**51.770.869,00**				

Creado por Jose Libardo Henao Cubides
Registrado el 16.04.2024 14:46:52

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.